



Resolución Ministerial

Lima, 21 de Junio del 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 920-2016/MINSA, de fecha 29 de noviembre de 2016, se designó a la médica cirujana Magda Guiselda Hinojosa Campos, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Intervenciones Estratégicas por Etapas de Vida de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, de fecha 10 de marzo de 2017, se asignó, entre otros, a la médica cirujana Magda Guiselda Hinojosa Campos, las funciones de Directora Ejecutiva de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud, en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, con eficacia anticipada al 8 de marzo de 2017;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluidas la designación y asignación señaladas precedentemente;

Que, a través del Informe N° 709-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde dar por concluidas las citadas acciones de personal, con eficacia anticipada al 15 de junio de 2018;

Que, el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y, el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluidas, con eficacia anticipada al 15 de junio de 2018, la designación y asignación de funciones de la médico cirujano Magda Guiselda Hinojosa Campos, efectuadas mediante las Resoluciones Ministeriales N°s. 920-2016/MINSA y 155-2017/MINSA, respectivamente; dándosele las gracias por los servicios prestados.



Regístrese, comuníquese y publíquese.


SILVIA ÉSTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

